



tes cincuenta y ocho puntos los cuales se abonaron del  
capitales de imprevisos

Fue se abone a Victoriano Borquera la  
cantidad de cincuenta puntos por la conduccion de  
un preso a la capital tambien del capital de  
imprevisos

Por el señor Alcalde se manifestó que en la sesión  
de 22 de Abril proximo pasado aprueba un acuerdo de  
este Ayuntamiento en el que se nombra medico titu-  
lor interino a favor de Don Pedro Viñete Ferrer el que  
desempeña el libre ejercicio de su profesion en la  
misma; segregando la mancomunidad medica  
con la titulos de Albedite.

Fue una vez tomada posesion de la secretaria  
de este Ayuntamiento por el propietario Don Anto-  
nio Jaura Vivo, al estudiar este los acuerdos de es-  
ta sesion me manifestó que habiamos incurrido  
en un error por cuanto los ayuntamientos no tu-  
nen facultades por si solos para segregar por ti-  
dos medicos. Fue sobre la division del partido me-  
dico de Albedite Campos del Rio el Ayuntamiento  
en 1934 principio a formular un expedi-  
ente para la segregacion de dicho partido medi-  
co cuyo expediente con todas sus requisitas se re-  
mitió al Excmo Sr Gobernador Civil de la provin-  
cia y que en 4 de Mayo de 1935 se recibió la orden  
Ministerial aprobando la segregacion pedida;  
que el señor Gobernador Civil de la provincia  
en 19 de Septiembre de 1935 remitió a este Ayun-  
tamiento una orden Ministerial en la que ana-  
laba la anterior orden Ministerial en todos sus  
puntos.

Una vez conocida por el Ayuntamiento  
dicha orden ministerial en sesión de 30

